



## LOS NUEVOS CHAMANES

Apoyándose en la cultura de lo natural y lo ecológico como fuente de salud, ha nacido una nueva estirpe de “chamanes” vinculada al cultivo para el consumo de “*cannabis sativa*”. La inmensa mayoría carecen del saber popular de los tradicionales herbolarios y herbolarias, y sin embargo, hasta se otorgan, a veces, títulos como “Doctores” o “Magos”, estos últimos **Con Botica Debutante**.

Su “actividad científica” es una praxis comercial que raya en muchos casos el intrusismo profesional. Ahí está uno de los “cogollos” de la cuestión, la difusión interesada del saber. Y en muchos casos obvian aspectos trascendentes, como si no existieran los efectos secundarios, ni la deontología clínica tampoco, lógicamente, al no informar a las personas no iniciadas, algo que sí reconocen el 60% de las personas consumidoras habituales de cannabis, y es que su consumo puede crear adicción y tolerancia, además de otros síntomas clínicos.

Hay que decir que, cuando se consume cannabis, se interfiere en el estado de equilibrio de los órganos de nuestro cuerpo, la homeostasis. La homeostasis depende del normal funcionamiento de nuestro propio sistema endocannabinoide.

El consumo de cannabis produce entre otros muchos síntomas clínicos, alteraciones en la tensión arterial (*amarillo*), desmotivación, pasividad (*fumado*), paranoia (*rayado*).

Es neurotóxico, esta neurotoxicidad se traduce en una disminución del tamaño del hipocampo y la amígdala, como se demuestra en numerosos estudios científicos. Estos son el centro de la memoria y, como consecuencia, del aprendizaje (*disminución del rendimiento personal, escolar*).

El objetivo de estos singulares “doctores”, según se desprende de la información y la publicidad que ellos mismos divulgan, es promocionar el cultivo de la planta del cannabis, garantizando a lo largo de todo el proceso el asesoramiento necesario a su clientela para que siempre puedan poseer suficiente cantidad de cannabis para consumo propio o no.

Como conclusión diremos, en primer lugar, que la medicina oficial nunca ha renunciado a los efectos positivos de las drogas dentro de un marco curativo: se utiliza la morfina en la clínica del dolor, el alcohol en la asepsia, las anfetaminas en los trastornos de atención, la cocaína en cirugía oftálmica, la metadona en la dependencia de opiáceos, etc.

El cannabis tiene varias aplicaciones clínicas específicas, con fármacos ya aprobados, pero la dificultad en aislar y comercializar “principios activos” cannabinoides “seguros” y su utilización en un marco curativo, sirve de base a los “doctores” para presentar el mundo de la medicina oficial como “una censura” que impide que las personas con ciertas enfermedades se beneficien de los efectos claramente útiles de los mismos y así “normalizar” la promoción de su consumo en la población NO enferma, que conforman la inmensa mayoría de su clientela.

# EL CANNABIS produce: “EFECTO MARMOTA”



EL EFECTO MARMOTA del CANNABIS dura unas 5 horas,  
una jornada escolar o laboral. Se acompañan de:

Dificultad para recordar, comprender, organizar, incapacidad  
de usar la información recogida por los sentidos... manifestando

## DISMINUCIÓN DEL RENDIMIENTO PERSONAL

**DISFRUTAR NO ES INTOXICARSE**  
ES UN CONSEJO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN CONDUCTAS ADICTIVAS